



EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS VACANTES DE POLICÍA LOCAL EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, PERTENECIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2008.

HACE SABER

Que el citado Tribunal en sesión celebrada el día cuatro de febrero de dos mil diez, adoptó, por unanimidad de los miembros presentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Visto el informe médico de fecha 3 de febrero de 2010, emitido por el Director del Centro Médico El Viso, en relación con la cuarta prueba: Examen médico, el tribunal otorga la siguiente calificación:

Nombre y apellidos	calificación
Natividad Garrido Martín	APTO
José Jaramillo Díaz	APTO
Marcos Antonio Jiménez Sutil	APTO
Diego Ramírez Temblador	APTO
Alejandro Rodríguez Fernández	APTO
Ángel Manuel Valenzuela Moreno	APTO
Eduardo Alcalde Beret	APTO
José Carlos Benítez Sánchez	APTO
Francisco José Durán Jiménez	APTO

Segundo: Que consultado la calificación final obtenida por los aspirantes resulta la siguiente relación por orden de puntuación:

Nombre y apellidos	Nota final
Marcos Antonio Jiménez Sutil	7,08
Ángel Manuel Valenzuela Moreno	6,92
Eduardo Alcalde Beret	6,24
José Carlos Benítez Sánchez	6,22
Alejandro Rodríguez Fernández	5,87
Diego Ramírez Temblador	5,86
José Jaramillo Díaz	5,42
Francisco José Durán Jiménez	5,18
Natividad Garrido Martín	5,02



Oposiciones Policía Local

Tercero: En consecuencia, este Tribunal, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda declarar como aspirantes seleccionados para cubrir los puestos cuatro plazas vacantes de policía local en la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la oferta pública de empleo de 2008 a los siguientes participantes:

Nombre y apellidos	Nota final
Marcos Antonio Jiménez Sutil	7,08
Ángel Manuel Valenzuela Moreno	6,92
Eduardo Alcalde Beret	6,24
José Carlos Benítez Sánchez	6,22

Cuarto: Elevar propuesta a la Delegación de Recursos Humanos para que los aspirantes seleccionados sean nombrados funcionarios en prácticas, con la categoría de Policía Local, pasando a realizar el correspondiente curso de capacitación según lo señalado en las bases que rigen la presente convocatoria.

Quinto: Requerir a los aspirantes para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, presenten en el Registro General de la Corporación relación de documentos que figuran en la base décima de la convocatoria.

En El Viso del Alcor a cuatro de febrero de dos mil diez.

El Secretario del Tribunal,

Fdo.: José Antonio Sánchez Morillo.